



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 MAYO 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17871/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota interpuesta por la Lic. María Inés MUÑIZ mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al Primer Encuentro del Seminario de posgrado y profundización 2004 "Estrategias y Dispositivos de intervención en instituciones educativas ante la crisis social", a llevarse a cabo el 8 de Mayo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

Que obra Despacho N° 73/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 3 del Acuerdo 199/93;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

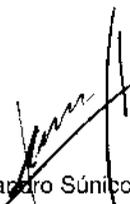
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. María Inés MUNIZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 3 del Acuerdo N° 199/93, para concurrir al Primer Encuentro del Seminario de posgrado y profundización 2004 "Estrategias y Dispositivos de intervención en instituciones educativas ante la crisis social", a llevarse a cabo el 8 de Mayo del corriente año en Buenos Aires.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

161